



ANPE SE PRONUNCIA SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN DE SECUNDARIA EN ANDALUCÍA

ANPE-ANDALUCIA ante la difícil situación que esta viviendo el profesorado de Religión de Secundaria en la Comunidad Autónoma, por la drástica reducción de horas de su asignatura manifiesta:

1. El sindicato ANPE ha defendido siempre la presencia de la asignatura de Religión dentro del periodo lectivo y las mejores condiciones laborales para el profesorado que la imparte.
2. Nuestra organización en el seno de la Mesa Sectorial de Educación, ámbito en el que se negocia todo lo referente a este profesorado, trabaja por la defensa de la estabilidad laboral de este colectivo para evitar que situaciones como la que estamos viviendo este curso no se den en el futuro.
3. Exigimos a la Administración educativa que articule los mecanismos necesarios para la dignificación de la tarea docente de los profesores de Religión. Responsabilidad que debe asumir la Administración Pública con sus trabajadores.
4. No compartimos los criterios pedagógicos utilizados por la Consejería al realizar agrupamientos de distintas unidades, elevando la ratio y a veces superando los límites legalmente establecidos. Estos agrupamientos dificultan enormemente la organización de los Centros e incide negativamente en la prestación de una enseñanza de calidad
5. Es necesario cambiar el modelo de contratación, sustituyendo el actual sistema de contrato por horas por un contrato de jornada completa o parcial. Para ello, se debe establecer una franja horaria que permita atender las necesidades de los centros completando con alternativas viables cuando sea necesario.
6. Urge la negociación real de plantillas y horarios para evitar una contratación en precario.
7. Es necesaria la regulación del acceso al destino mediante la aplicación de un baremo objetivo que contemple los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad tal y como prescribe la LOE
8. El profesor de Religión pertenece al claustro a todos los efectos según prescriben los Acuerdos del Estado Español con la Santa Sede de 1979 con todas las obligaciones, de la misma manera que también debe tener los mismos derechos en cuanto a tutorías, acuerdo sobre itinerancias, participación en el plan de calidad y acompañamiento, coordinación de proyectos, etc...
9. Este colectivo necesita la recuperación del Departamento de las Religiones que aglutine las diferentes opciones de formación religiosa que actualmente existen en los Institutos de Educación Secundaria.
10. Estos trabajadores precisan la negociación de un Convenio colectivo que regule toda esta problemática.

Por todo lo anterior, instamos a la Consejería de Educación a establecer un calendario de negociación en este primer trimestre, a fin de encontrar soluciones efectivas para este colectivo.

ANPE- ANDALUCIA, sindicato independiente mayoritario en el sector de la Enseñanza Pública, no desistirá en su empeño de conseguir unas condiciones de trabajo dignas para el profesorado de Religión

Sevilla, 31 de octubre de 2008.
ANPE-ANDALUCÍA